

Bloque de contenido 1 / 2 Posibles preguntas / respuestas

- Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.

	Paleolítico	Neolítico
Economía.	Se trataba de una economía depredadora, es decir, que aprovecha lo que la naturaleza crea. Las sociedades vivían de la caza, la pesca y la recolección	Comienzan a producir su propio alimento mediante la agricultura y la ganadería. Estos cambios provocaron a su vez, la aparición de actividades como la elaboración de tejidos, la fabricación de cerámica, el pulimento de la piedra, el comercio.
Organización Social.	Eran grupos nómadas que se desplazaban de forma estacional siguiendo el alimento. Los individuos se reunían en pequeños grupos, con una organización muy elemental.	La necesidad de vivir junto a los cultivos hizo que disminuyeran los desplazamientos, lo que impulsó el sedentarismo y la aparición de poblados estables. Aparece la propiedad privada y división del trabajo.

- Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.
 - Mayor influencia de los colonizadores fenicios y griegos en costa mediterránea (comercio) → mayor desarrollo económico y cultural (ej. Tartesos comercia mineral por el Mediterráneo).
 - A los pueblos celtas e íberos no llega la colonización de los pueblos mediterráneos → menor grado de desarrollo económico (recolección y agricultura y ganadería atrasadas) y formas sociales menos complejas (tribales). Todo ello hasta que los romanos los dominen y les impongan sus modelos económicos y sociales
- Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
 - Romanización: proceso por el cual los romanos imponen su modelo económico (esclavista), social (jerarquización) y cultural (latín, leyes, moneda) a los pueblos que domina. La romanización también contó con el apoyo de las élites locales, interesadas en integrarse en el Imperio romano para no perder sus privilegios.
 - Los medios serán el dominio de su ejército, la construcción de vías de comunicación y centros de comercio (ciudades), la imposición de una economía monetaria, sus leyes y su cultura (lengua, religión, costumbres) → imposición que en ocasiones significa la destrucción de las tradiciones anteriores de estos pueblos..
- Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
 - Monarquía electiva (no hereditaria) → conflictos entre los grupos nobiliarios visigodos.
 - Visigodos: grupo minoritario en la Hispania post-romana → imposición por fuerza y dominio de la nobleza.
 - Religión: practican el arrianismo, pero post. adoptan en cristianismo como religión oficial → concede poder a la Iglesia Católica (único reducto de la cultura latina). A partir de la unificación religiosa del rey Recaredo, que pasó de ser arriano a católico, se creó otra institución de gobierno, que le concedería gran importancia a la Iglesia: los Concilios de Toledo. Aunque esta era una institución en esencia religiosa, con el paso del tiempo los concilios adquirieron un gran peso político y asumieron importantes funciones legislativas.
- Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
 - Pintura cantábrica: Polícroma y naturalista (animales aislados). Localizada en interior de cuevas
 - Pintura levantina: monócroma y tendencia esquemática. Localizada en exteriores (abrigos rocosos naturales, pero no en cuevas). En cuanto al tema, las figuras humanas asumen el protagonismo y se las representa formando escenas muy variadas: enfrentamientos armados, cacerías de diversos animales, recolección de miel, etc, con un claro sentido narrativo. b.- En cuanto a la técnica, las figuras tienen formas muy estilizadas, casi esquemáticas, y son prácticamente monocromas o combinan pocos colores, apenas el ocre y el negro.
- Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
 - Causas: rápida expansión del Islam por la costa mediterránea tras las predicaciones de Mahoma (imposición militar o conversión voluntaria de las tribus norteafricanas).
 - Derrumbe del poder visigodo: enfrentamientos internos entre grupos nobiliarios por monarquía electiva (partidarios de Witiza y de D. Rodrigo) → que ante la invasión musulmana no reaccionaran los visigodos con



- unidad.
- La rapidez de la ocupación o conquista se explica por diversos factores. Algunos aristócratas visigodos prefirieron pactar con los musulmanes el sometimiento a su autoridad y el pago de tributos a cambio de conservar su señorío y practicar su religión; lo mismo hicieron las comunidades judías y una parte de la población que estaba descontenta con la monarquía visigoda.
 - Quedan pocos núcleos insumisos que luchan contra los musulmanes (en las cordilleras Cantábrica y Pirenaica -apoyados por los francos-).
 - Describe la evolución política de Al Ándalus.
 - Época de unidad política en Al Andalus:
 - Emirato omeya (dependencia del califa de Damasco)
 - Califato de Córdoba (independencia política y religiosa respecto a los abasidas)
 - Desmembración: reinos de taifas (excepto dos momentos puntuales de reunificación temporal con almohades y almorávides)
 - Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.
 - Cambios económicos: introducción de nuevos cultivos y mejoras en el regadío (→ potenciación de cultivos de época romana: trigo/vid/olivo). Potenciación de la ciudad como enclave comercial, artesanal y político.
 - Cambios sociales: dominación por parte de los invasores y alternancia de etapas de convivencia pacífica con las poblaciones preexistentes (a cambio de pago de impuestos) con etapas de mayor integrismo religioso.
 - Cultura: destaca su florecimiento cultural con la atonía de la España cristiana de entonces. Potenciaron la difusión de la cultura grecolatina preexistente y avances en la ciencia (filosofía, medicina, geografía, matemáticas...)
 - Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
 - ss. VIII-X: lucha aislada de grupos al Norte y Este peninsulares. Creación del reino de Asturias, Navarra y Marca Hispánica (futuros condados catalanes y reino de Aragón). Lenta expansión de estos territorios sobre espacios bastante vacíos -Duero, Ebro- (reconquista y repoblación).
 - ss. X-XIII: consolidación de reinos cristianos (independientes entre sí) y rápida expansión hacia el Sur (hasta el Guadalquivir). Expansión de las estructuras feudales. El reino de Aragón se orienta más hacia el Mediterráneo.
 - ss. XIV-XV: luchas internas en Castilla ralentizan la reconquista de Andalucía, hasta la definitiva conquista de Granada. Reinos de: Portugal, Castilla, Navarra y Aragón.
 - Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
 - Las Cortes serían la representación de las nuevas ciudades, a partir de su importancia en la actividad económica. Los reyes les conceden poderes, tratando de usarlas como aliados en su lucha contra la nobleza (tratando de rescatar antiguos poderes cedidos a ésta en los tiempos feudales).
 - Los reyes acceden a consultar en estas instituciones de representación (acuden nobles, clérigos y burgueses) para tratar asuntos legales y de impuestos. El principal cometido de las Cortes era discutir y votar las peticiones económicas que realizaba el rey. A cambio, este se comprometía a tener en cuenta las peticiones de los estamentos.
 - Surgen entre los siglos XII y XIII tanto en el reino de León como en el de Aragón
 - Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.

El Carácter de la Monarquía: En la baja Edad Media en la península convivían tres reinos cristianos, además de Portugal, del que no vamos a ocuparnos,

- Navarra, en el Pirineo, oscilando entre Francia, Castilla y Aragón.
- El reino de Castilla que comprendía los territorios de la cornisa cantábrica, León, las dos Castillas y casi toda Andalucía, menos el reino de Granada, todavía en manos musulmanas.
- La Corona de Aragón, que tenía un carácter confederal y estaba constituida por una serie de reinos, con diferentes leyes e instituciones bajo la misma corona: Aragón, Cataluña y Valencia.

Todos ellos constituían monarquías **de tipo feudal** donde la nobleza había alcanzado un gran poder gracias a la posesión de extensos señoríos. El **carácter hereditario** de la monarquía se consolidó a partir del siglo XI en contra de la tradición visigoda, **legitimándose por derecho divino**. Desde finales del siglo XIII y en

el XIV los monarcas europeos intentan **consolidar el poder real** frente a los grandes lo que dará lugar a numerosos enfrentamientos entre el rey y la nobleza:

- En Castilla (donde se desarrolla un modelo de monarquía más autoritaria), durante más de un siglo se abre una **crisis política** al enfrentarse varios candidatos al trono. Esta guerra civil sólo se termina con la llegada al trono de los RRCC, a mediados del XV.
- En Aragón los enfrentamientos entre los nobles y el rey terminan con un acuerdo entre ambos, por el cual, el rey se compromete a negociar con las Cortes de Aragón la labor de gobierno (monarquía pactista).

Los recursos de la monarquía para gobernar eran muy limitados pues su capacidad para recaudar impuestos era reducida. La falta de ingresos le hacía depender, en el terreno militar, de las tropas que aportaban los grandes señores (tropas que prestaban obediencia a sus jefes antes que al rey).

En estos años, Castilla se expande hacia Andalucía -en lucha con el reducto musulmán de Granada- y Aragón lo hace hacia el Mar Mediterráneo.

- Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.

Tras la conquista militar de los territorios se llevó a cabo el proceso de colonización y repoblación. Tanto la conquista como el reparto de las tierras le correspondía al rey, siendo la tierra la forma de pagar a los que habían luchado junto a él. Según la forma en que se realizó el reparto, la propiedad se estructuró de manera distinta en los diferentes reinos, y la forma de propiedad determinó la estructura social.

El ámbito territorial en Castilla en una primera fase fue el valle del Duero, cuyo sistema de repoblación sería la presura; en cambio en los nuevos ámbitos, (valles del Tajo y del y del Ebro en Aragón), a partir de los siglos XI - XII el sistema empleado será el de fueros y cartas pueblas. Finalmente, a partir del siglo XIII, en los ámbitos de Castilla: valles del Guadiana y Guadalquivir, más Extremadura; Valencia y Baleares en Aragón será el de repartimientos.

Características, causas y consecuencias.

- **Presura:** Hasta el río Duero, las tierras conquistadas estaban prácticamente despobladas. Fueron ocupadas por los campesinos, a los que se les reconocía su propiedad con solo cultivar. Las consecuencias: aún hoy se conservan la pequeña y mediana propiedad en esas tierras castellanas.
- **Fueros y Cartas Puebla:** Para atraer a la población cristiana a estas tierras, los reyes del siglo XI concedieron fueros y cartas pueblas a los habitantes de las ciudades que se deseaba repoblar. Esto permitió la aparición de grandes comunidades de villa y tierra integradas por una ciudad que actuaba como capital y su territorio circundante, el alfoz, formado por numerosas aldeas y sus términos. Las consecuencias eran términos municipales amplios en los que los habitantes poseían numerosos derechos.
- **Repartimientos.** Mediante este sistema, empleado a partir del siglo XIII, los reyes entregaron grandes lotes, de casas y tierras, entre la nobleza y las órdenes militares, como pago por su apoyo militar. Las consecuencias de esa entrega de tierras fueron la generación de enormes latifundios al sur de la Península.

- Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.

Se puede considerar en líneas generales tres grandes fases: una primera de estancamiento que abarcaría los primeros siglos de la Reconquista, una segunda de expansión que llegaría hasta el siglo XIII, centuria en la que conocería su apogeo y, una tercera etapa, que abarcaría el siglo XIV, periodo de crisis como ahora explicaremos.

- **Primera fase: Estancamiento (siglo VIII – X).** Al principio, los territorios cristianos van a llevar una pobre economía de subsistencia. Los recursos en las zonas que ocupaban escaseaban: zonas montañosas y de secano. Por tanto, vivirán en estos primeros siglos en una precaria situación económica.
- **Segunda fase: Expansión. (siglos XI - XIII)** La economía de los reinos cristianos cambió a mejor cuando se conquistaron las tierras del sur con sus avanzados sistemas de cultivo y riego. A partir de ese momento la producción agraria mejoró adquiriendo gran importancia los cultivos de regadío de los grandes valles fluviales. La ganadería prosperó sobre todo en aquellos lugares con grandes espacios vacíos, basándose sobre todo en la oveja merina, cuya lana se exportaba. En cuanto a las actividades artesanales, hay que destacar la producción textil, la metalurgia y la construcción naval.
- **Tercera fase: Crisis (siglo XIV).** Entre finales del siglo XIII y principios del XIV se produjo un cambio climático (Pequeña Era Glacial) que conllevó unas adversas condiciones climáticas. Estas condiciones provocaron hambrunas y desnutrición, lo que favoreció la difusión de las epidemias de la peste. Ello desencadenó la despoblación de regiones y campos, contribuyendo así a la caída de la producción en todos los sectores productivos de aquel siglo XIV.



- Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
 - La feudalización de la sociedad cristiana peninsular es un proceso que comenzó en los siglos IX y X, y triunfó plenamente en los siglos XI y XII. A pesar de la variedad de situaciones, el proceso de feudalización presentó una serie de rasgos comunes en todos los territorios:
 - a. Erosión del poder monárquico. El rey no disponía de poder para ofrecer seguridad y justicia en todos sus dominios.
 - b. Fortalecimiento, por tanto, de la nobleza, tanto laica como eclesiástica, que fue consolidando las concesiones reales y logró convertirlas en hereditarias.
 - c. Inexistencia de un poder centralizado del Estado sustentado en una fuerza coercitiva (ejército propio) y en un código legal público y único.
 - A partir del siglo XIII los reyes comenzaron a recuperar poder a costa de los poderes locales de la nobleza, para ello contaron a menudo con el apoyo de las ciudades. De esta forma el gobierno central se fue reforzando.
 - Rasgos de la sociedad estamental.
 - La sociedad estamental tiene su origen en el “agustinismo político” de la Alta Edad Media. Se dio en toda Europa hasta la desaparición del Antiguo Régimen en los siglos XVIII y XIX. La sociedad medieval es una sociedad estamental y privilegiada, es decir, una sociedad en la que cada grupo o estamento se rige por unas leyes y unas normas de conducta distintas. Los tres estamentos característicos del mundo feudal son la nobleza, el clero y el pueblo, aunque a la hora de la verdad se puede simplificar este esquema al de una sociedad bipartita de señores libres (nobleza y clero) y de siervos sometidos a ellos. Sin embargo, la sociedad de la España cristiana no es fácilmente asimilable a la del resto de la Europa feudal, debido al fenómeno de la Reconquista. La conquista y ocupación de nuevas tierras provocó la promoción social y salvó la libertad jurídica de muchos grupos, por lo que no se creó esta sociedad bipartita de señores y siervos, sino que existían muchas categorías intermedias:
 - La nobleza primitiva, con grandes propiedades y funciones de gobierno.
 - los caballeros, que gracias a la importancia de la guerra adquieren gran desarrollo y que pueden promoverse socialmente con relativa facilidad, no constituyendo un grupo cerrado.
 - Las clases populares: que suponen el 90% de la sociedad, y que tampoco son un grupo homogéneo:
 - un amplio grupo de pequeños propietarios libres, especialmente en Castilla que no tienen que soportar cargas señoriales, y que dependen jurisdiccionalmente del rey.
 - Un grupo de hombres semi-libres (colonos) que van a estar cada día más sujetos a los señores, especialmente en épocas de intranquilidad, que entregan la propiedad de la tierra a cambio de protección, quedándose el usufructo.
 - Los siervos, que dependen totalmente del señor, y que carecen de libertad para abandonar la tierra que trabajan. Mientras que en Castilla van a ir mejorando su situación, en Aragón y Cataluña los siervos están sometidos a condiciones muy duras.
 - Los ciudadanos (burgueses), que son un grupo pequeño en la Alta Edad Media, pero que van a ir creciendo a partir del siglo XII, con el desarrollo de la vida urbana, lo que hará que se vayan diferenciando distintos grupos sociales:
 - Patriciado urbano, grupo enriquecido por el comercio, la industria, la tierra o la administración, cuyos intereses estarán muy ligados a los de la nobleza.
 - Grupo intermedio de mercaderes, cambistas, artesanos y profesiones liberales (médicos, abogados...). Defenderán sus intereses encuadrándose en los gremios.
 - Grupo inferior formados por campesinos, criados, extranjeros o mendigos.
 - Los no cristianos, judíos y musulmanes, que viven en la ciudad dentro de sus propios barrios, gobernados por sus propias leyes y gobernantes.

Estándares de aprendizaje evaluable del Bloque 3

La formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.

Unión dinástica es la unión de varios reinos bajo un mismo soberano o gobernante por derecho dinástico. Como consecuencia de tal tipo de unión, los reinos así unidos no han sido integrados o fusionados, sino que la misma persona posee cada uno de ellos en forma independiente; y, por lo general los dominios del título mantienen sus propias instituciones y legislación (particularismo).

En la mayoría de los casos la unión dinástica es también una unión personal. La unión pertenece a una dinastía o familia, pero no es unión política, sino patrimonial. Los títulos o dominios forman parte del patrimonio de la casa reinante.

El matrimonio en 1469 de los respectivos herederos de las Coronas de Aragón (Fernando) y Castilla (Isabel) supuso la unión ambos territorios (aunque cada uno de ellos conservó sus leyes, costumbres, etc.) y dio paso a un cambio sustancial en la historia peninsular.

- Las fórmulas suponen un gobierno conjunto sobre las dos Coronas y una unión política pero no jurídica.
- Pese a que la propaganda oficial, sobre todo después de la conquista de Granada, presentó a los reyes como "restauradores" de la unidad española, en realidad, cada territorio conservará su personalidad al menos hasta el siglo XVIII: se mantienen fronteras, aduanas, instituciones y administración separada...
- Los esfuerzos por extender unas mismas instituciones a las dos Coronas fracasaron, salvo en el caso de la Inquisición. Ambos reinos contaron con leyes, costumbres, pesas y medidas distintas (incluso fronteras). También se reunirían por separado las Cortes de cada reino, debiendo legislarse de forma individual para cada territorio. Esta situación se hizo extensible a los nuevos reinos que fueron engrosando el nuevo reino (Navarra, Portugal...).

Durante toda la Edad Moderna la Monarquía española sigue siendo un conglomerado político frágil. La sujeción a un único soberano es el principal elemento de unión, pero también casi el único, y de ello se deriva la debilidad de la Monarquía española.

La monarquía de los Reyes Católicos se constituyó sobre la **unión personal** de los monarcas (de hecho, podía haberse roto esta unión con ocasión de la muerte de Isabel, ante lo cual, Fernando se vuelve a Aragón, aunque retornará a Castilla unos años después como regente hasta la llegada de su nieto Carlos)..

El centro de la monarquía unida basculó en seguida hacia Castilla. Era mucho más extensa y poblada, poseía un dinamismo económico muy superior al de Aragón y, desde el punto de vista institucional, sus territorios no sólo se hallaban más unificados que los aragoneses, sino que mostraban una menor oposición al intervencionismo regio.

2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.

1492 → conquista de Granada / expulsión de judíos y musulmanes de España / descubrimiento de América.

Causa	Hecho	Consecuencia
Avance de la reconquista por	Conquista de Granada	Derrota / expulsión de la



<p>Castilla hacia el último reducto controlado por los musulmanes (Aragón había abandonado su expansión peninsular para crecer por el Mediterráneo)</p>		<p>población musulmana. Repoblación por cristianos → daños a los sistemas de regadío existentes y a la artesanía de la seda.</p>
<p>Intento de imponer una unidad religiosa en España. Es la última etapa de una serie de expulsiones de judíos que se venían dando en Europa desde siglos anteriores</p>	<p>Expulsión de judíos y musulmanes de España</p>	<p>Numéricamente afecta a la demografía de Andalucía y Valencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias económicas en España: En la agricultura de regadío que realizaban los musulmanes en Andalucía. • En el comercio y las finanzas, hasta ese momento dirigidas por los judíos → unos 80.000 se marchan hacia el N. de África → se les llama <i>sefardíes</i> (por Sefarad = España) y siguen conservando la lengua castellana hablada en el s. XV.
<p>Como resultado de la reactivación económica del s. XV (fin de las pestes, menos guerras...) → aumenta la población → aumenta el comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • se reactivan las viejas rutas marítimas del Mediterráneo y Norte de Europa • Se reactivan las viejas rutas terrestres • Aparecen nuevas rutas en el Atlántico <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de producción artesanal • Crecimiento de ciudades <p>→ Necesidad de más metales preciosos para realizar el comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de más productos caros para 	<p>Descubrimiento de América.</p>	<p>En los 23 años que van desde 1492 hasta 1515 se produce el descubrimiento / conquista / reparto / explotación y administración de América por parte española. En su conjunto, América aportó a Europa a través de España una enorme cantidad de productos, que reanimó a la economía europea de la época:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minería de plata (Minas de Potosí –Perú- y Zacatecas –Méjico-) • Entre los años 1503 y 1660, llegaron al puerto de Sevilla 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata. La plata transportada a España en ese tiempo excedía tres veces el total de las reservas europeas. Y estas



<p>vender a los ricos → ir a buscarlos a Asia lo más rápido posible → carrera entre los países europeos para llegar antes.</p>		<p>cifras, cortas, no incluyen el contrabando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos agrícolas americanos incorporados a Europa: maíz, patata, cacao, tabaco, azúcar... • América constituye un mercado demandante de productos elaborados por la artesanía europea → reactivación de la industria europea.
--	--	--

3. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.

Reyes	Territorios	Objetivo de su reinado	Enemigos	Problemas internos
<p>Carlos V (1519-1556)</p>	<p>España; América, Plazas en N. de Africa, Italia, Países Bajos, Austria y Alemania.</p>	<p>Mantener hegemonía española en todo el mundo y de la religión católica (→ luchar contra el protestantismo que crece en Europa: <i>Alemania, Suiza, Holanda, Suecia, Inglaterra, Escocia y parte de Austria</i>)</p>	<p>Turcos, Francia, Alemania (nacionalismo protestante → <i>Reforma de Lutero: Alemania, Suiza, Holanda, Suecia, Inglaterra, Escocia, parte de Austria</i>). Problema sin resolver: tiene que pactar con los protestantes.</p>	<p>Revolta de Comunidades (en Castilla) y Germanías (en Valencia). Ambas tienen un origen en sectores populares opuestos a la dimensión imperial del reinado de Carlos V (→ poner dinero español para pagar los caprichos del rey)</p>
<p>FELIPE II (1556-1598)</p>	<p>Añade Portugal y Filipinas a los de su padre (pero pierde los de Austria)</p>	<p>Mantener el Imperio Colonial americano y las posesiones en Europa A su muerte, se mantiene la hegemonía de los Austrias, pero el Imperio pasa a la defensiva</p>	<p>Francia, Turcos, Inglaterra, Países Bajos (<i>España pierde Holanda y conserva Bélgica, tras años de constantes guerras</i>)</p>	<p>Expulsión de los moriscos. Problema con la Corona de Aragón (caso Antonio Pérez) 4 bancarrotas</p>

4. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.

- La conquista de América fortaleció las arcas de la monarquía porque ésta se quedaba con 1/5 de todo lo que llegaba de América (que pasaba obligatoriamente por la Casa de Contratación de Indias, en Sevilla, para controlar este tráfico).
- Pese a la enorme riqueza que llega a manos de los reyes, éstos gastan mucho más de lo que reciben (la mayoría en pagar a los ejércitos españoles que luchan en Flandes o Italia), por lo que recurren a solicitar préstamos continuamente a banqueros alemanes o genoveses → esta riqueza no servirá para dinamizar la economía castellana, sino que pasa directamente al extranjero). En alguna ocasión, los reyes no podrán devolver el dinero prestado y entrarán en bancarrota.

Formas de explotación en América: las encomiendas

- La llegada de los españoles a América rompió el frágil ecosistema existente:
 - el contagio de nuevas enfermedades
 - el trabajo obligado y extenuante de los indígenas } ⇒ Muerte de millones de indígenas
↓
Falta de mano de obra al servicio de los españoles

Solución

Esclavitud
(no aceptada por la Reina ⁴, pero recurren a ella desde el s. XVII – esclavos negros raptados en África)

- Encomienda**
- En realidad, era una forma de esclavitud
 - Consistía en una concesión/reparto de comunidades indígenas a los conquistadores a cambio de instruirlos (fundamentalmente en la fe cristiana)
 - A cambio, los indígenas trabajaban para los españoles.

Mita

- Vieja institución de origen inca que obligaba a las comunidades a aportar mano de obra para tareas de la comunidad.
- Los españoles usaron esta figura para conseguir mano de obra que trabajase en las minas del Potosí, a 4.000 m. de altura → auténtico matadero de gente, que se reponía con nuevos contingentes obligatorios de

Conquista de América

- Relativamente rápida y fácil por parte española
 - Pese a la enorme inferioridad numérica, los españoles dominan con facilidad a las tribus indígenas
 - Gran superioridad en armamento (armas de fuego / armaduras frente a flechas / lanzas)
 - Los españoles dividen a sus enemigos acentuando sus diferencias (fomentan las traiciones...)
 - Los españoles se aprovechan de leyendas indígenas que hablaban de la llegada de seres superiores, altos y con barba (igual que muchos de los conquistadores españoles)
- La tipología de los conquistadores se repite con mucha frecuencia:
 - La mayoría son segundones de familias nobles que tratan de hacer la fortuna que les reporte una vida de privilegios.
 - Sus iniciativas fueron estrictamente particulares. Los monarcas se limitaban a otorgar una **capitulación de conquista**, esto es, una licencia para que los conquistadores reclutaran la gente a su costa y dominaran un territorio. El éxito de la expedición suponía para la Corona la incorporación de una tierra nueva. El fracaso, muy frecuente, lo pagaba el conquistador.



- La colonización española será exclusivamente masculina → se mezclan con la población indígena → criollos (diferencia con las colonizaciones inglesa / francesa / holandesa, donde los colonos europeos acuden a América con sus familias desde Europa → no se mezclan con los indígenas)
- Tratan de reproducir en América el modelo de organización que existía en Europa:
 - Concentración de la tierra en grandes propiedades en manos de la nobleza española
 - División de la sociedad en una estructura estamental
 - Reducción de los indígenas a la condición de esclavos
- En la colonización de América tendrá un importante papel la Iglesia:
 - Tiene encomendada la evangelización de los indígenas
 - En muchos casos serán quienes defiendan a los indígenas de su excesiva explotación (Ej. Bartolomé de las Casas y los jesuitas).
- Desde España, la Corona trata de limitar los derechos de los conquistadores con el envío de funcionarios:
 - Organizan el territorio en Virreinos (Nueva España y Perú) y posteriormente en Gobernaciones
 - Desarrollan leyes específicas para los nuevos territorios (Leyes de Indias)
 - Sin embargo, la realidad fue de una gran autonomía por parte de estos territorios americanos respecto a la Corona de España.
 - Mediado el s. XVI, los Austrias crean el Consejo de Indias para recuperar parte del poder del que disfrutaban los gobernadores en América